Política: 2029

Sección: 2000 - Instrucción

Animales como parte del programa de instrucción

Las solicitudes para incluir animales en el programa de instrucción del salón de clases o la escuela serán aprobado por el director. Los problemas de salud (alergias, estado de vacunación del animal) que involucran a los estudiantes y al personal se abordarán antes de otorgar el permiso para permitir que el animal entre a la escuela.

Si el programa de instrucción que involucra al animal está en curso y el animal permanecerá en la escuela cuando la escuela no esté en sesión, se deben hacer los arreglos apropiados para el cuidado del animal.

No se transportarán animales en un vehículo escolar.

Los animales que forman parte del programa de instrucción estarán bajo el control de su dueño adulto, el maestro o los estudiantes designados en todo momento.

Esta política no se aplica a animales de servicio para discapacitados.

Referencias cruzadas: 2030 - Animales de servicio en las escuelas

Recursos de gestión: Policy News, febrero de 2002 Animales como parte del programa de instrucción

Fecha de adopción:

Clasificación: Discrecional

Fechas revisadas: 02.02; 12.11; 25.10.16